

CIRCULAR N°. **009**

Para: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES Y GERENTES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DISTRITALES, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DISTRITALES, EL ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO DISTRITAL, ALCALDÍAS LOCALES Y ORGANISMOS DE CONTROL.

De: JEFE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC

Asunto: INVENTARIO SISTEMAS DE INFORMACION

La Oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC - ACDTIC de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., esta encargada de asesorar, articular, coordinar y supervisar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- en el Distrito para consolidar una ciudad digital enmarcada en la prestación de mejores servicios desde las diferentes entidades hacia la ciudadanía y la construcción de una sociedad del conocimiento, con funciones específicas como "Asesorar a los sectores y entidades del Distrito en la formulación y articular el desarrollo de las estrategias, planes y programas relacionados con la implementación de los sistemas de tecnología e información (...)".

Con el propósito de contribuir al re-diseño del sistema de seguimiento y evaluación de la gestión pública de la administración distrital que girará en torno a los intereses generales de la población expresados en la propuesta de Plan de Desarrollo Distrital y teniendo en cuenta que este se fundamenta, entre otras cosas, en la interacción colaborativa entre personas, tecnologías y procedimientos, se hace necesario hacer el inventario de los diferentes sistemas de información de seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas en el Distrito o los programas y proyectos asociados a estas, los sistemas de información y las herramientas que los soportan tecnológicamente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Por lo tanto les solicitamos de manera atenta, diligenciar la herramienta propuesta en la tabla siguiente:

TABLA 1.*

Sector / Entidad / Dependencia	Nombre del Sistema de Seguimiento, Monitoreo o Evaluación de la Política	Herramientas Tecnológicas de Apoyo		Responsable del Sistema	
		Nombre	Características Técnicas	Nombre	Datos de Contacto
GESTION PUBLICA SECRETARIA GENERAL ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS (...)	ACUERDO 587 DE 2015 "POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS COMO INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO"	Sistema de información para los derechos de las víctimas (SIVIC)	Lenguaje programación: JAVA Estado del desarrollo: En pruebas Ubicación: Servidores Secretaría General	***	Correo electrónico: **@alcaldiabogota.gov.co Teléfono: 3813000 Ext. ***
(...)					

* La tabla incluye información solo con el propósito de ejemplarizar la manera adecuada de diligenciar la herramienta, pudiendo no corresponder exactamente con la realidad.

La información deberá ser remitida antes del 23 de marzo, con copia al siguiente correo electrónico: madiazz@alcaldiabogota.gov.co. Para mas información contactar a Miguel Antonio Díaz Prada, Asesor de la Alta Consejería TIC, al teléfono 3813000 Ext. 3058.

Cordialmente,

SERGIO MARTINEZ MEDINA
ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC

Proyectó: Miguel Díaz
Revisó: Miguel Díaz

Anexos (NA) Folios

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N°C0238444/ N°GP0241



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS